



RESOLUCIÓN N° 213/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA LIC. GLORIA DEL PILAR VELILLA MULA, EGRESADA DE LA CARRERA ARTES VISUALES EN EL AÑO 2006.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1096 del 07/03/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual eleva el pedido del Prof. Félix Cardozo, Coordinador del ISA, solicitando reconocimiento de asignaturas cursadas y aprobadas por la Lic. GLORIA DEL PILAR VELILLA MULA, egresada de la carrera Artes Visuales en el año 2006.-

La solicitud se sustenta en que las asignaturas mencionadas no aparecen en la lista de materias optativas del Plan de Estudios 1996 de la carrera, (RES. del CSU N° 0734-00-2021), sino en el Cuadro de Equivalencias del mismo Plan (Res. del CSU N° 0148-00-2020), y la egresada requiere de más créditos para lograr el mínimo necesario de asignaturas optativas contemplado en el Plan de Estudios (22 unidades de créditos).-

La Dirección Académica acompaña el pedido de la Dirección del ISA en que se le homologuen a la Lic. Gloria Velilla, los créditos que le faltan para completar los créditos requeridos en las asignaturas optativas.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RECONOCER** las asignaturas cursadas y aprobadas por la Lic. GLORIA DEL PILAR VELILLA MULA, egresada de la carrera Artes Visuales en el año 2006, de conformidad al siguiente detalle:

Asignatura	Unidades de Créditos
Taller Experimental	3
Historia y Crítica de Cine	2

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica consignar en el Sistema Acad5 los créditos correspondientes de lo resuelto.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

